SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5193 *HELSE INVESTMENTS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BRIDGETOGROWTH, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea ("RD-l 5/2023"), se hace público que, con fecha 8 de septiembre de 2025, el socio único de Helse Investments, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") y el socio único de Bridgetogrowth, S.L.U. ("Sociedad Absorbida") han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2025.

Con motivo de la operación de fusión aprobada, se produce la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, conllevando la disolución sin liquidación y consiguiente extinción de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos balances de fusión.

En Bilbao (Bizkaia), 8 de septiembre de 2025.- Clerbil, S.L., administrador único de Helse Investments, S.L.U. y de Bridgetogrowth, S.L.U, Representante persona física de Clerbil, S.L., Don José Antonio Jainaga Gómez.

ID: A250042805-1

cve: BORME-C-2025-5193
Verificable en https://www.boe.es